

AVISO DE REMATE

Santa Cruz de la Sierra, 06 de noviembre de 2023

VISTOS: En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del bien inmueble embargado a fs. 54 de obrados, ubicado en la zona SUD OESTE, U.V. 108, MZA. 59, Lote 15, con una superficie de 450 Mts², de propiedad de **VANYA LORENA SILES ROJAS**, con Código Catastral N° 034061015, registrado en oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula 7.01.1.99.0029642, sobre la base de su valor pericial de fs. 162-172 de obrados con la rebaja de ley del 20%, es decir en la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON 55/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 95.119,55.)**, situación impositiva DEBE GESTIÓN 2019 A 2021.-

A cuyo efecto, se **SEÑALA NUEVA AUDIENCIA DE REMATE JUDICIAL PARA EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL 2023, a horas 11:00 a.m.**, debiendo notificarse a **DANY PEREZ ORTIZ** Martillero Judicial N° 33, con domicilio en Av. Uruguay, No. 32, Of 5, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL SEXTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Al Otrosí.- Señalado.-

Notifíquese.